

AVISO

Que por auto de inicio 2020-2203 del 09 de noviembre de 2020, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por el señor Henry Cardona Ospina, identificado con cédula de ciudadanía No 10.255.890, para derivar de una fuente hídrica innominada, en beneficio del predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 100-189410, denominado La Fortuna, ubicado en la vereda El Guineo, jurisdicción del Municipio de Manizales en el Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-24-2020-0059.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Debido a la situación de aislamiento obligatorio, con ocasión del covid19, el presente aviso se publicará en la página web de la Corporación.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 02 de FEBRERO de 2021 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.



JUAN CARLOS BASTIDAS TULCÁN
Profesional Especializado

FECHA DE FIJACION: _____

FECHA DE DESFIJACIÓN: _____

FUNCIONARIO ENCARGADO: _____

Elaboró: Marynella Herrera



Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

Síguenos en:  @corpocaldas  @corpocaldas  @corpocaldasoficial  @corpocaldas